



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

22 07 2014
11:38
Coy

RESOLUCIÓN N° 218-DP-2014

VISTO: La factura "B" N° 0002-00003291 de fecha 11 de Julio de 2014 de La técnica Mobili de Pasqui Mario y Pasqui Daniel Lorenzo SH. (C.U.I.T. N° 30-68912000-4), y;

CONSIDERANDO:

- Que fue necesario adquirir una biblioteca para la oficina de mediación con la intención de organizar mejor el espacio;
- Que se seleccionó a la firma "La Técnica Móbili" quien fue seleccionada por haber proveído a la Defensoría del Pueblo en Concurso de precios N°040.09, Expediente 072-09 los muebles de oficina y a efectos de mantener la misma línea del mobiliario;
- Que la factura del visto corresponde al pago por la compra, armado y colocación de dicho mueble;
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor;
- Que existe disponibilidad en la partida presupuestaria;
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la carta orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche artículos 76,77,78,79 y ordenanza 1749-CM-07;

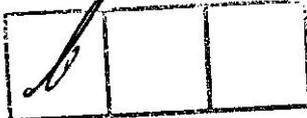
LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

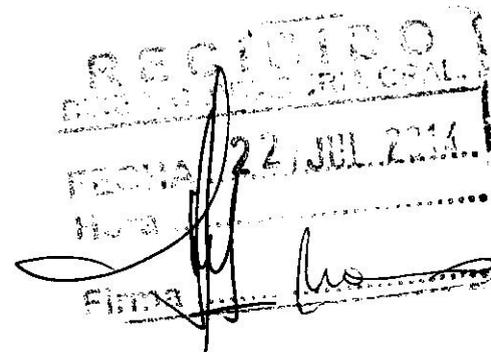
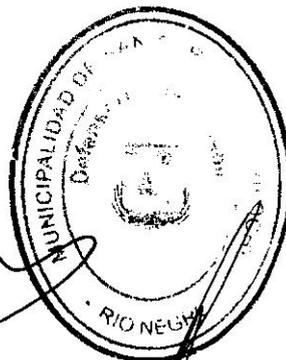
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensora del Pueblo a emitir orden de pago a favor de La técnica Mobili de Pasqui Mario y Pasqui Daniel Lorenzo SH. (C.U.I.T. N° 30-68912000-4), para cancelar la factura "B" N° 0002-00003291 de fecha 11 de Julio de 2014 por \$ 630,00 (Pesos Seiscientos Treinta) por compra de una Biblioteca Platinum
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.2.1.1.01.01.04 Muebles de oficina.
3. **TOMAR COMOCIMIENTO** las áreas correspondientes.
4. La presente resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del pueblo Dr. Sebastián René Vázquez.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de Julio de 2014.-




Dr. SEBASTIÁN RENÉ VÁZQUEZ
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Dra. Andrea F. Galaverna
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche